



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La evaluación del gasto público en la AIReF: estado de situación y avance de resultados

Cristina Herrero
Presidenta de la AIReF
23 de febrero de 2022

Mejorar la calidad de las finanzas públicas: el gran reto de la evaluación

Ayuda a que los gobiernos tengan evidencia contrastada para:

- Saber si las **políticas cumplen con los objetivos** para los que se diseñaron
- Las **razones por las que a veces** las políticas **no logran sus propósitos**
- Si existe **una forma más eficaz y eficiente** de lograr los objetivos de cada política
- **Ayudan a definir prioridades** en políticas de gasto

Mientras hay países con larga tradición en evaluar la eficiencia del gasto público o con creciente atención tras la crisis de 2008...

Proporciona información rigurosa a los ciudadanos sobre:

- Los **recursos** invertidos en las distintas políticas
- Los **resultados** de la acción pública
- Si hay **alternativas más eficaces**
- Las **dificultades** de la gestión pública



Transparencia y calidad democrática

... en España:

- **evaluación muy ligada a los Fondos Estructurales**
- **utilización amplia del término de evaluación para referirse a ejercicios de fiscalización o auditoría**
- **tras la crisis, reducciones lineales del gasto para cumplir objetivos**

Necesario desplazar el foco del gastar menos al gastar mejor

La función de evaluación de la AIReF: un compromiso a medio plazo que ha sido posible gracias al impulso europeo

Compromiso en el Plan Estratégico de la AIReF 2020 - 2026

Impulso europeo (recomendaciones específicas para España 2017 y zona euro 2022) → preocupación por la calidad de las finanzas públicas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Componente 29

Eje 3. “Hacer de la evaluación de las políticas públicas una actividad central de la AIReF”

Clave en la calidad de las finanzas públicas

Sinergias con la función evaluadora

**Experiencia acumulada en materia de evaluación:
SR 2018 – 2021 decisivo y encargos regionales**

**Caso singular dentro de las IFIs:
aproximación al modelo holandés**

**Modificación del Estatuto de la AIReF:
nueva División de Evaluación del Gasto Público**

**Carácter permanente de los SR con alcance a 5 años:
nuevo SR 2022 - 2026**

¿Qué ha evaluado AIReF hasta ahora?

Spending Review 2018-2021

1.ª Fase

Subvenciones en sentido amplio lo que permite incluir becas, promoción del talento y empleabilidad I+D+i, farmacia no hospitalaria y políticas activas de empleo

**Recursos afectados:
32.000 millones €**

2.ª Fase

Profundiza en sanidad y empleo. Además infraestructuras ferroviarias. Eficacia no sólo del gasto sino también del sistema tributario → beneficios fiscales

**Recursos afectados:
58.000 millones €**

Evaluaciones CCAA

Sanidad

Políticas activas de empleo

Educación

Otras áreas

- Profundización del Spending Review en el ámbito de la comunidad
- Extensión de la evaluación de sanidad: atención sociosanitaria, recursos humanos
- Universidades
- Otros ámbitos de interés para la comunidad

**Recursos afectados:
3.200 millones €**

Plan de Actuaciones 2022

Informes

Seguimiento del Ciclo Presupuestario: situación económica y presupuestaria de todas las AA.PP., valoración de medidas, cumplimiento con el marco fiscal nacional y europeo, alerta temprana de riesgos..

Opiniones

- Sostenibilidad a largo plazo de las Administraciones Públicas
- Ingreso Mínimo Vital (IMV)
- Fórmula para calcular el tipo de cotización de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos

Estudios

- 3.ª fase del SR 2018-2021: evaluación estratégica de los instrumentos financieros de apoyo a sectores productivos y gestión de residuos urbanos
- Plan de acción de la 1ª fase del SR 2022-2026: instrumentos financieros de apoyo a sectores productivos y asistencia sanitaria del mutualismo administrativo
- Otros estudios: cooperación financiera internacional-FONPRODE y estudios encargados por Administraciones Públicas Territoriales

4 EJES ESTRATÉGICOS PLAN PLURIANUAL 2020-2026

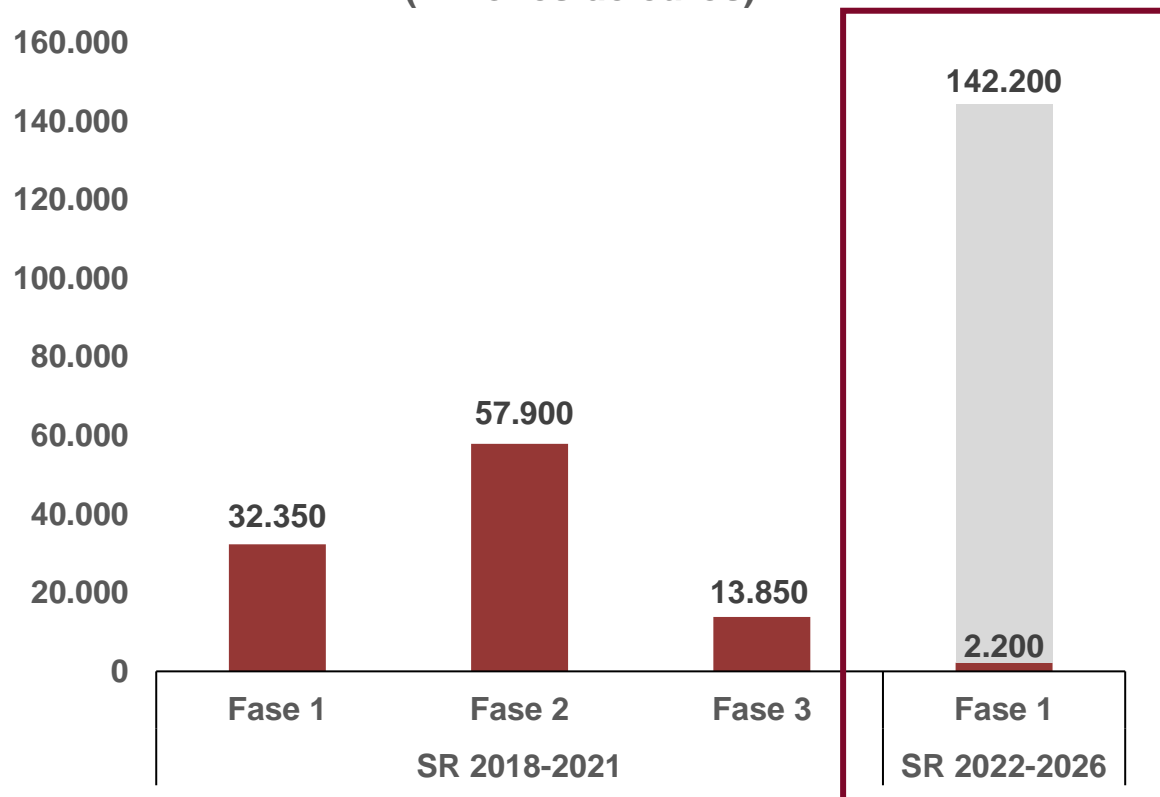


Plan de Actuaciones 2022: estudios

Volumen de recursos afectados por la evaluación

Indefinición sobre el alcance de la 1ª fase del SR 2022-2026. AIReF ha realizado una propuesta ambiciosa, alineada con el PRTR y con países de nuestro entorno

Recursos afectados por los Spending Reviews (millones de euros)



	SR 2018-2021			SR 2022-2026
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1
Importe (millones)	32.350	57.900	13.850	? 2.200-142.200

- 140.000 M€ (Instrumentos financieros de apoyo a sectores productivos, incluyendo medidas COVID de acuerdo con PRTR)
- 2.200 M€ (Solo Mutualismo), muy inferior a SR 18-21
- Evaluación de medidas COVID ha sido recomendada por el ECOFIN y ya hay países implementándolas: Francia, Italia e Irlanda. Y fuera de la UE en Reino Unido o Suiza

Se han sentado las bases para hacer de la evaluación una función permanente de la AIReF, pero aún queda mucho camino por recorrer

Retos en dos ámbitos

1. Capacidad evaluadora de la AIReF



Asegurar una capacidad adecuada al mandato

2. Utilidad de las evaluaciones



Estudios relevantes y útiles para todas las administraciones

Líneas de actuación

- Estructura organizativa y recursos humanos
- Información y datos

- Planificación de las evaluaciones
- Transparencia y comunicación
- Seguimiento de las conclusiones (hallazgos y propuestas)
- Divulgación cultura evaluadora

1. Capacidad evaluadora de la AIReF

Estructura organizativa y recursos humanos

- Nueva división de evaluación. Director y subdirectores nombrados
- Pendiente materializar los puestos previstos en la RPT y ya incluidos en el Presupuesto de la AIReF para 2022:
 - Tamaño modesto de arranque, que puede requerir revisiones posteriores
 - Los sistemas de incorporación de personal presentan limitaciones: reconocimiento de las especificidades del personal evaluador que no abunda en la administración

La autonomía funcional no sólo es contar con dotación adecuada al mandato, es disponer de adecuada **capacidad para gestionar presupuesto y plantilla**

Información y datos

- El deber de colaboración se debe complementar con mecanismos que aseguren el acceso al dato. Evaluaciones de AIReF se singularizan por su base empírica: el que encarga una evaluación no puede poner trabas al acceso a la información
- Objetivos:
 - Materializar convenios operativos (AEAT, INE, BdE..)
 - Lograr reconocimiento legal del acceso al dato para la evaluación: Reforma de la Ley de Estadística Pública y Ley de Evaluación

2. Utilidad de las evaluaciones

Planificación de la cartera de evaluaciones

- Buen posicionamiento de AIReF para la evaluación de políticas transversales: la evaluación también tiene que ser eficaz y eficiente
- Gran reto: organizar el tráfico de estudios permanentes y puntuales para configurar una cartera y timing satisfactorio
- C29: buen arranque al prever la “selección de manera conjunta y coordinada con la AIReF” pero experiencia del primer año evidencia amplio margen de mejora
- Evaluaciones por ley (opinión IMV)

Transparencia y comunicación

- Reforzar la transparencia ampliando la información publicada: planes de acción se suman a los estudios completos y los datos no confidenciales
- Una política de comunicación que facilite el entendimiento de los estudios por todos

Seguimiento de conclusiones

- Objetivo: que las conclusiones y estudios sean base del debate y se tengan en cuenta en el proceso de decisión
- Establecimiento de una base de datos que facilitará el seguimiento
- Diálogo con las AAPP, en particular, la unidad de seguimiento del M. de Hacienda

En conclusión, en 2021 hemos asistido a un cambio sustantivo desde la primera evaluación de la AIReF en 2017

- **Se están concretando elementos clave para consolidar la evaluación de la AIReF, pero queda mucho camino por recorrer**
- **Una evaluación que debe centrarse en políticas de relevancia y corte transversal en las que AIReF tiene ventaja comparativa ya que su ámbito de actuación se extiende a todas las AAPP (sanidad, educación, políticas activas de empleo, fiscalidad, medio ambiente, I+D+I...)**
- **Una evaluación de la que se beneficien todas las AAPP y permita la puesta en común de las mejores prácticas a nivel internacional y nacional, sin renunciar a encargos puntuales de administraciones particulares**

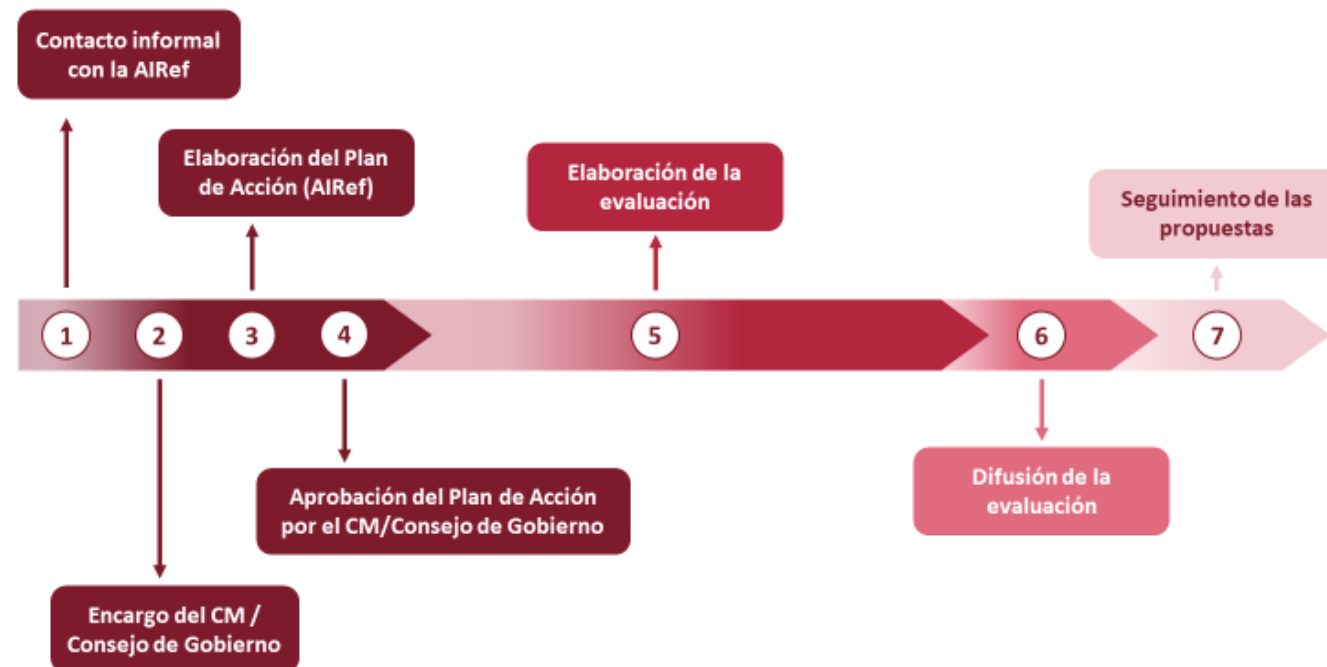
En conclusión, en 2021 hemos asistido a un cambio sustantivo desde la primera evaluación de la AIReF en 2017

- Esto requiere una adecuada planificación, diálogo y coordinación entre las AAPP y de éstas con la AIReF sin perjuicio de que finalmente sea el gobierno central quien encarga el SR. ¿ Participación de órganos de coordinación como el CPFF, CNAL o Conferencias Sectoriales?
- La cartera de evaluaciones asumibles por la AIReF vendrá condicionada por los recursos a su alcance y por el ritmo de respuesta de las AAPP en las distintas fases del encargo



Resolución de la presidenta sobre las actuaciones de AIReF a lo largo del procedimiento de encargo

ETAPAS DE LA EVALUACIÓN EN AIReF





AIReF